



Cinelab

de la Academia de Cine de Chile
Versión 2026

INTRODUCCIÓN

Cinelab es una iniciativa de la **Academia de Cine de Chile** con el apoyo de **Netflix** a través del Fondo Netflix para la equidad creativa. Es un programa de formación y fortalecimiento para proyectos de 1er o 2do largometraje, en fase avanzada de desarrollo, que se centra tanto en potenciar aspectos artísticos y creativos, como en estrategias de producción y financiamiento.

En su versión 2026, Cinelab está orientado a **proyectos de largometraje dirigidos y producidos por personas** basadas fuera de la Provincia de Santiago, sean chilenas o extranjeras residentes en Chile.

Objetivos del laboratorio:

- Acompañar y fortalecer procesos creativos de proyectos de largometrajes que sean producidos desde provincias distintas a la de Santiago para contribuir a que alcancen su máximo potencial y así impulsar su producción y comercialización.
- Contribuir a que autoras(es) y productoras(es) identifiquen, abracen y potencien la motivación fundamental que hay detrás de su proyecto para transformarla en el motor que haga realidad su largometraje.

- Promover el intercambio creativo colectivo y la creación de redes entre pares de distintas regiones, para potenciar los proyectos y las carreras profesionales de las y los participantes.
- Contribuir a la equidad en el ecosistema audiovisual del país, promoviendo la participación de creadoras(es) de fuera de Santiago y el fortalecimiento y visibilización de sus obras.

Los proyectos seleccionados participarán de tres secciones formativas del laboratorio, dos presenciales y una virtual:

- La primera sección se realizará de manera presencial tentativamente durante el mes de **noviembre de 2026**, con una duración de cinco días en un lugar por confirmar. Consiste en un taller intensivo de fortalecimiento de los proyectos seleccionados, enfocado en diferentes aspectos relativos al desarrollo cinematográfico, identificando fortalezas y debilidades, y un trabajo específico a continuar en las siguientes sesiones.
- La segunda sección se realizará de manera presencial tentativamente durante el mes de **enero de 2027**, con una duración de cinco días en un lugar por confirmar. Consiste en un segundo taller intensivo de seguimiento y fortalecimiento de los proyectos, enfocados en trabajar aspectos identificados en las sesiones anteriores, así como de consolidar un avance en el desarrollo de los proyectos y su presentación.
- La tercera sección se realiza de manera virtual **entre octubre de 2026 y marzo de 2027**. Consiste en asesorías personalizadas a cargo de profesionales nacionales e internacionales de la industria audiovisual, según las necesidades de cada proyecto.
- Se contempla un seguimiento personalizado de los proyectos a lo largo de los meses que dura el laboratorio.

Durante las etapas presenciales mencionadas, la organización cubrirá los costos de traslado desde cualquier ciudad de Chile, más la estadía y la alimentación para todas y todos los beneficiarios.

Se seleccionarán **hasta 8 proyectos** considerando su calidad, estado de desarrollo, motivación y necesidades. Se invitará a participar del laboratorio al/a la director(a) y adicionalmente a un(a) segundo/a participante del proyecto, ya sea productor/a o, en el caso de que no hubiera, un(a) guionista.

CONVOCATORIA

¿Quiénes pueden participar?

- Proyectos de largometraje dirigidos y producidos por personas en regiones de Chile, sean chilenas o extranjeras residentes en Chile, incluyendo la Región Metropolitana excepto la Provincia de Santiago, que se encuentren en etapa de desarrollo avanzado y que cuenten con un guion escrito.
- El proyecto deberá ser el primer o segundo largometraje del/de la directora(a).
- Se aceptarán proyectos de largometraje de ficción, animación y documentales, o géneros mixtos.

La convocatoria se abre **el 13 de agosto de 2026** y tiene como fecha límite de recepción de proyectos **el 10 de septiembre de 2026 a las 15 horas** (GMT-4 hora de Santiago de Chile).

Las postulaciones se recibirán exclusivamente por medio del formulario en nuestra web (www.cinelab.cl).

Los proyectos serán evaluados por un jurado que designará la organización del laboratorio. Se dará a conocer públicamente la lista de los proyectos seleccionados en octubre de 2026.

Los y las beneficiarios tendrán cubierto el alojamiento, alimentación (desayuno, almuerzo y cena), y transporte desde cualquier ciudad de Chile para dos

participantes por proyecto, por el lapso de la duración de las etapas presenciales del laboratorio a realizarse en lugares por confirmar dentro de Chile.

REQUISITOS GENERALES PARA LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos deberán registrar su inscripción en el sitio web: cinelab.cl. Además de llenar el **formulario de inscripción**, las y los postulantes deben adjuntar los siguientes documentos:

1. Carpeta del proyecto / Dossier.

Formato PDF. El documento debe llevar por nombre: "Títulodelproyecto_CARPETA.pdf". Debe ser un texto con letra Arial tamaño 12, interlineado doble. Se aceptará un archivo de no más de 12 MB, que debe incluir la siguiente información:

- Portada
- Ficha técnica y artística: título, género (ficción / documental / animación), duración estimada, equipo creativo confirmado, casa(s) productora(s) si hubiera, presupuesto total estimado.
- Logline (Máximo 60 palabras).
- Sinopsis corta (Máximo 1/2 página).
- Tratamiento narrativo de la película. (Relato sin diálogos de principio a fin. Máximo 6 páginas).
- Propuesta audiovisual (Cómo se verá y escuchará la película y por qué, Máximo 2 páginas).
- Motivación del/de la director(a) (Máximo 2 páginas).

2. Guión de ficción / animación, o tratamiento documental.

Formato PDF. El documento debe llevar por nombre: "Títulodelproyecto_GUION.pdf". El guion de ficción o animación debe ser de al menos 60 páginas, en formato de industria. El tratamiento documental debe ser de entre 20 y 30 páginas e incluir un relato completo ordenado en secuencias. Ambos, en letra Courier 12 o equivalente.

3. Dos imágenes que representen el proyecto.

Se sugiere formato JPG, horizontal y vertical, peso máximo 4MB cada uno. No deben incluir texto. Las imágenes deben llevar por nombre:

"Títulodelproyecto_AFICHE_VERTICAL.jpg"

"Títulodelproyecto_AFICHE_HORIZONTAL.jpg".

4. Material audiovisual

Presentación en la que el/la directora(a) y/o productor(a) explica(n) las motivaciones para realizar el proyecto. Puede ser un teaser, una maqueta audiovisual, un videopitch, etc. Podrá incluir material audiovisual original o referencial debidamente acreditado. Máximo 3 minutos. Al menos 1920 x 1080 pixeles o similar. Formato MP4 o MOV. Códec de video H264; códec de audio AAC; sonido estéreo. El video debe presentarse a través de un enlace sin expiración que permita la descarga (Google Drive, Onedrive, Vimeo, por ejemplo) y llevar por nombre: "Títulodelproyecto_VIDEOPITCH.mp4 o .mov".

5. Presupuesto y plan de financiamiento.

En formato excel o google sheets. Incluir presupuesto y plan de financiamiento actualizados a la fecha, para las etapas de desarrollo, preproducción, producción y postproducción del proyecto. Los documentos deben nombrarse: "Títulodelproyecto_Presupuesto" "Títulodelproyecto_Plandefinanciamiento".

6.

Biofilmografías.

Filmografía o biografía breve del/de la director(a). Filmografía o biografía breve del/de la productor(a) o guionista. Pequeña presentación de la casa productora que acompaña el proyecto, si aplica. Formato PDF. Los documentos deben llevar por nombre: "Títulodelproyecto_DIRECTOR.pdf"

7. Fotografías de los/las representantes (tipo retrato).

Se sugiere formato JPG, peso máximo 2 MB cada foto. El/los documento(s) debe(n) llevar por nombre: "Títulodelproyecto_NombreApellido.jpg".

Para aclarar eventuales dudas relativas a la convocatoria o al programa, por favor escribir al correo electrónico: cinelab@academiacinechile.org

REGLAMENTO

- La organización de Cinelab podrá solicitar a los postulantes antecedentes adicionales durante la evaluación de proyectos.
- No podrán postular proyectos seleccionados en ediciones anteriores de Cinelab.
- Queda prohibida la selección de cualquier proyecto cuyos autores tengan relación familiar o con los/as organizadores/as del Cinelab y/o quienes convocan al evento.
- Los postulantes seleccionados deberán confirmar su asistencia al laboratorio en un plazo máximo de 48 horas, tras ser notificados de su selección por parte de la organización. En caso de no confirmar a tiempo, se considerará cancelada su participación y se seleccionará al proyecto siguiente en grado de calificación.
- Todas las representantes de los proyectos seleccionados deberán contar con un seguro médico al momento de emprender el viaje. La organización no se hace responsable de los gastos médicos de las participantes.

- Al confirmar su participación en el Laboratorio, los participantes aceptan que se use su nombre y su imagen en materiales promocionales y en publicaciones relativas a la actividad y aceptan estar disponibles durante la realización del laboratorio para colaborar en las instancias de este tipo que pudieran generarse.
- La lista de los proyectos seleccionados y los nombres de sus responsables serán publicados a través de la página web **cinelab.cl** y en la cuenta instagram de la Academia de Cine de Chile **@academiacinechile**.
- Los proyectos seleccionados deberán incluir el logo de Cinelab en los créditos de la película.
- La inscripción significa la aceptación a todas las cláusulas de esta convocatoria y por consiguiente la postulante inscrita se compromete a cumplirlas.
- Las postulantes declaran que toda la información contenida en la postulación es verídica, que poseen los derechos de las imágenes y audios que involucran la producción, y dan fe de su autenticidad.
- Finalizada su participación Cinelab otorgará a cada participante un certificado de asistencia digital.